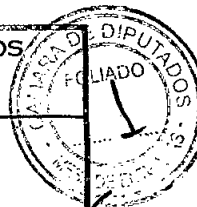


559.12  
0204

Presidencia  
del  
Senado de la Nación  
CD=37/16

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
15 JUN 2016	
SEC: S. NOVA HORA. 16 <sup>15</sup>	

Buenos Aires, 8 de junio de 2016.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Institúyase el mes de noviembre de cada año  
como "Mes Nacional de Concientización sobre la Violencia de  
Género".

Art. 2°- De conformidad con lo dispuesto en el artículo  
anterior, en el mes de noviembre de cada año, y en concordancia  
con el artículo 11 de la ley 26.485 "Ley de Protección Integral  
de las Mujeres"; el Estado nacional, en los tres Poderes que  
lo integran, sus Organismos Centralizados y Descentralizados o  
Autárquicos, desarrollarán diversas actividades públicas de  
educación y concientización, orientadas a la prevención de la  
Violencia de Género.

Art. 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



*(Handwritten signature)*  
*(Handwritten signature)*